

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024.

Asistentes:

ALCALDE- PRESIDENTE

D. JESÚS MORENO GARCÍA

Vocales

SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE:

DÑA. ELISA MIGUEL ÁGUEDA

TERCERA TENIENTE DE ALCALDE:

DÑA. SONIA LOLO AIRA

CUARTA TENIENTE DE ALCALDE:

DÑA. M. DEL MAR SÁNCHEZ CHICO DE GUZ-
MÁN

Secretario General Accidental

D. JAVIER GONZÁLEZ ARRANZ

En la Sala de Comisiones, el día 31 de julio de 2024, siendo las trece horas, treinta y cinco minutos, se reúnen los señores citados al margen Preside el Alcalde D. Jesús Moreno García y actúa como Secretario Accidental D. Javier González Arranz.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. Excusa su asistencia el Primer Teniente de Alcalde D. Javier Juárez de la Morena. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARIA:

Nº 336/2024.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24/07/2024.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 24/07/2024 Ordinaria.

Nº 337/2024.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 29/07/2024.

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 29/07/2024 Extraordinaria y urgente.

ALCALDÍA

Nº 338/2024.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE PRESIDENTE RELATIVA A DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y SUBVENCIONES DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024..

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Tomar conocimiento de las resoluciones del servicio de contratación:

1. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3748/2024 de 2 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicios de “prevención de riesgos laborales”, en Tres Cantos. EXPTE.: 2023/31/CON.
2. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3774/2024 DE 3 de julio de 2024 referente a la aprobación de expediente de contratación del servicio relativo a la actuación del grupo musical “Los del Río”, para el ciclo de veladas en el lago del Parque Central de Tres Cantos, 2024. EXPTE.: 2024/20/CON.
3. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3792/2024 de 4 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicios de “actuación del artista musical “Los del Río” para las veladas en el lago de Tres Cantos. EXPTE.: 2024/20/CON.
4. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3794/2024 de 4 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicio de “arrendamiento del inmueble sito en el sector descubridores n.º. 46, para uso de Biblioteca Municipal”. EXPTE.: 2024/01/PAT.
5. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3799/2024 de 5 de julio de 2024 referente a la aprobación del expediente de contratación de suministro de “arrendamiento, sin opción de compra “renting”, de siete vehículos para la Policía Local de Tres Cantos”. EXPTE.: 2024/23/CON.

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

6. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3855/2024 de 10 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de suministros de “arrendamiento sin opción a compra de material deportivo para las salas fitness del Centro Deportivo Gabriel Parellada y Centro Deportivo Islas de Tres Cantos” . EXPTE.: 2024/04/CON.
7. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3856/2024 de 10 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicios de “Escuela Municipal de Danza”, del Ayuntamiento de Tres Cantos . EXPTE.: 2024/09/CON.
8. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3864/2024 de 11 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicios de “Diseño gráfico”, del Ayuntamiento de Tres Cantos . EXPTE.: 2023/36/CON.
9. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3866/2024 de 11 de julio de 2024 referente a la rectificación de propuesta de adjudicación del contrato de “arrendamiento sin opción a compra de material deportivo para las salas fitness del centro deportivo Gabriel Parellada y centro deportivo Islas de Tres Cantos”, del municipio de Tres Cantos, decreto con n.º 3855/2024, de fecha 10 de julio de 2024. EXPTE.: 2024/04/CON.
10. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3892/2024 de 13 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de obras de “reforma planta baja en el edificio principal del CEIP Enrique Tierno Galván”. EXPTE.: 2024/19/CON.
11. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3916/2024 de 17 de julio de 2024 referente a la rectificación del informe de propuesta de adjudicación del contrato de “Diseño gráfico”, del municipio de Tres Cantos. EXPTE.: 2023/36/CON.
12. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 3951/2024 de 17 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicio de actuación de la artista musical “Argentina”, para las veladas del lago del municipio de Tres Cantos. EXPTE.: 2024/18/CON.

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

13. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 4004/2024 de 22 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de concesión demanial para “uso privativo de dominio público municipal, con destino a la explotación del Bar-Restaurante, ubicado en complejo deportivo denominado “Centro Deportivo Embarcaciones” del municipio de Tres Cantos. EXPTE.: 2024/02/PAT.

14. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 4011/2024 de 22 de julio de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicios “Profesional de fotografía y producción audiovisual”, del ayuntamiento de Tres Cantos. EXPTE.: 2023/38/CON.

15. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 4020/2024 de 22 de julio de 2024 referente a la propuesta de la mesa de contratación, de adjudicación del contrato de servicios de “gestión, asistencia técnica, mantenimiento, actualización, dinamización y difusión de perfiles institucionales del ayuntamiento de Tres Cantos en redes sociales”. EXPTE.: 2023/37/CON.

16. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 4029/2024 de 23 de julio de 2024 referente a la extinción anticipada de las concesiones demaniales otorgada otorgada a favor de la mercantil XXXXXXXXXXXX con NIF n.º XXXXXXXXXXX, mediante acuerdo de JGL con n.º 350/2023 y 351/2023, de 11 de octubre de 2023. EXPTE.: 2023/03/PAT y 2023/04/PAT.

SEGUNDO: Tomar conocimiento de las resoluciones del servicio de subvenciones:

1. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 4030/2024 de 23 de julio de 2024 referente a subvención nominativa a favor de la asociación de empresarios de tres cantos, (aetc), cif: g-78761889, en virtud del art. 22.2) de la ley 38/2006, de 17 de noviembre, general de subvenciones, a través de convenio de colaboración.

2. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 4045/2024 de 24 de julio de 2024 referente a la aprobación de ayuda directa al centro escolar público Aldebarán, CIF Q2878069J, enmarcada en el art. 22.2. c) de la ley 38/2006, de 17 de noviembre, general de subvenciones, a través de convenio de colaboración. EXPTE.: 07. 2024 Colegio Público Aldebarán.

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

Nº 339/2024.- HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVA A DAR CUENTA DE LA SENTENCIA N.º 178/2024 DE 27 DE MAYO DE 2024, DICTADA POR EL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 28 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 447/2021 PROMOVIDO POR RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN S.A

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Sentencia n.º 178/2024 dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 28 de Madrid, cuyo fallo dispone textualmente lo siguiente :

“ FALLO

PRIMERO. - Estimar el presente recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación procesal de “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”, anulando la actuación administrativa impugnada por no ser conforme a Derecho.

SEGUNDO. - No hacer especial declaración en cuanto a las costas procesales“

SEGUNDO.- Tener por anulado el Quinto Requerimiento individualizado de Colaboración realizado por la Inspección Municipal a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX., con motivo de la comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales en ICIO y TLU por parte de la entidad XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por las obras de reforma puntual en edificación existente de REE PARA LOCALES TÉCNICOS DE REPLICAS DE TELECOMUNICACIÓN (FASE 0) EN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXPTM.

TERCERO.- Dar traslado del Acuerdo a la Inspección Municipal a los efectos oportunos, así como al departamento jurídico.

Nº 340/2024.- HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVA A DAR CUENTA DE LA SENTENCIA 103/2024 DE 17 DE ABRIL DE 2024, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 19 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 408/2023 R, PROMOVIDO POR

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE
TRES CANTOS

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Dar cuenta de la Sentencia. n.º 103/2024 de 17 de abril de 2024, dictada por el Juzgado Contencioso administrativo n.º 19 de Madrid en el P.O. 408/2023 R, cuyo fallo dispone textualmente lo siguiente:

“ FALLO

Que debo de desestimar y desestimo el recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad mercantil XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XX, representada por el Procurador Don XXXXXXXXXXXXX, contra la resolución del alcalde del ayuntamiento de Tres Cantos de 5 de junio de 2023 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra una sanción correspondiente al impuesto de construcciones, instalaciones y obras de un importe de 47.028,88 euros, expediente 359/02/2023, confirmándola al entender que son ajustados a Derecho. Sin que proceda una expresa imposición de las costas procesales causadas”

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención General, Tesorería Municipal, al departamento de Rentas e Inspección, así como al Servicio jurídico del Ayuntamiento de Tres Cantos, para su constancia y efectos.

N.º 341/2024.- HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVA A RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE N.º 2024/1745, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- INADMITIR el recurso de reposición contra la Resolución de la Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2024/1745, de fecha 19 de marzo de 2024, a D.º XXXXXXXXXXXXXXX, con NIF.: XXXXXXXXX por extemporáneo.

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

N.º 342/2024.- HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVA

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

**A RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA
SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE N.º 2024/1176, DE FECHA 15 DE
FEBRERO DE 2024**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.-DESESTIMAR el recurso de reposición contra la Resolución de la Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2024/1176, de fecha 15 de febrero de 2024, por la que se acuerda desestimar la solicitud de devolución de ingresos indebidos por importe de 357.816,77€, relativos a las autoliquidaciones en concepto de Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, de los inmuebles sitos en la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX número XX, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con CIF.:XXXXXXXXXX, por los motivos y fundamentos expuestos en el presente informe.

2.-NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA

**Nº 343/2024 FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA
CONCEJALA DELEGADA DE FAMILIA E IGUALDAD
RELATIVA A APROBAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN Y LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO
DEL SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA
USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente de contratación y la licitación pública del contrato por dos años del Servicio de Terapia Ocupacional para usuarios de Servicios Sociales, de acuerdo al Pliego de Condiciones Técnicas y por un precio base máximo de licitación de 93.264,50 €

SEGUNDO: Expedir una certificación del presente Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía que promueve la contratación, a la Unidad de Contratación y a la Intervención General municipal.

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

Nº 344/2024.- MAYORES.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MAYORES RELATIVA A BASES DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS DE RECONOCIMIENTO A “PERSONAS MAYORES ESENCIALES DE TRES CANTOS 2024”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO: Aprobar las bases de los “Premios de Reconocimiento a Personas Mayores Esenciales de Tres Cantos” que se anexan a la presente propuesta.

Nº 345/2024.- MAYORES.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MAYORES RELATIVA A INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES ANTONIO SOMALO .

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación relativo al servicio de concesión y explotación de Fisioterapia y Podología en el Centro Municipal del Mayor Antonio Somalo, conforme a lo integrado por la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO.- Expedir una certificación del presente Acuerdo para su incorporación al expediente que consta en la Unidad de Contratación.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Concejalía del Mayor que promueve la contratación; a la Unidad de Contratación, a la Intervención General Municipal.

CUARTA TENENCIA DE ALCALDÍA

Nº 346/2024.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD, RELATIVA A LA IMPOSICIÓN DE MULTA EN EL EXPEDIENTE 4616/2024 DE INFRACCIÓN DE TRÁFICO

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

a.- LA IMPOSICIÓN de la multa a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con DNI XXXXXXXXXXXXX y domicilio a efecto de notificaciones en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por importe de 80 euros, por infracción del precepto Reglamento General de Circulación 1428/2003, art. 091, 1 - 5B, pérdida de puntos: 0.

b.- NOTIFICAR el presente acuerdo al interesado.

c.- DAR TRASLADO del presente acuerdo a la Unidad de Multas, adscrita a la Tesorería Municipal.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113,1 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACREDITADA MEDIANTE INFORME AL EFECTO Y ADOPTADO POR UNANIMIDAD SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

Nº 347/2024.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD. PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE LAS REDES MUNICIPALES DE RIEGO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE TRES CANTOS. EXP 2024/28/CON

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.º RATIFICAR, por las razones de urgencia indicadas en la parte expositiva, la inclusión en el orden del día de la presente proposición, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 82.3, 97.2, 123.1 y 126.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

ACTA JGL .
31/07/2024
JGA/MEGG



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

2.º APROBAR el expediente de contratación 2024/05/CON, relativo al servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, plantaciones y espacios libres de la ciudad de Tres Cantos, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, integrado por la documentación referenciada en la parte expositiva.

3.º AUTORIZAR el gasto derivado del mismo, por un importe de 17.218.037,88 euros, (impuestos incluidos), conforme se establece en la cláusula 4ª y apartado 3 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º DISPONER la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación, mediante publicación del anuncio de licitación en el DOUE y el perfil del contratante.

5.º EXPEDIR una certificación del presente Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

6.º DAR TRASLADO del presente Acuerdo a la Concejalía de Servicios Públicos, a la Intervención General municipal, así como a la Tesorería General municipal, comunicándole que no se prevé la exigencia de la garantía provisional.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente en unión de mí, el Secretario General Accidental ; doy fe.